

POSTULACIÓN A PASANTÍAS PARA EL BOLETÍN DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Se invita a interesados/as en realizar una pasantía para apoyar en el trabajo de elaboración del Boletín de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

La convocatoria se dirige a estudiantes de pregrado de la carrera de Derecho y que hayan aprobado a lo menos su quinto semestre.

La postulación debe ser remitida en formato digital al correo: csgorbini@tcchile.cl indicando en el asunto la pasantía a la que postula. Se deberá acompañar a la solicitud **los siguientes antecedentes**:

- ➔ Carta de la Universidad, la Facultad o Escuela de su Casa de Estudios respectiva, por medio de la cual solicita que uno o varios estudiantes de su Institución sea recibido en dicha pasantía;
- ➔ Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte;
- ➔ Correo electrónico y teléfono de contacto;
- ➔ Certificado que dé cuenta de la carga académica del postulante, con indicación de las notas obtenidas en las asignaturas cursadas hasta el momento que se formula la solicitud;
- ➔ Currículum Vitae del postulante.
- ➔ Certificado expedido por la Universidad de origen del postulante en el que se indique el lugar que ocupa actualmente en el ranking de la carrera. A las Universidades que no cuenten con este mecanismo de medición, se les exigirá que presenten postulantes que tengan un promedio de notas igual o superior a 5,5 en los ramos cursados hasta la fecha. Al efecto se deberá acompañar certificado de la Universidad que acredite el cumplimiento de este requisito;
- ➔ Carta del postulante en que justifique su interés de realizar la pasantía en el Tribunal Constitucional, que tenga una extensión máxima de 500 palabras.
- ➔ Se valorará especialmente la capacidad de sintetizar y analizar textos jurídicos, en especial sentencias y resoluciones.

Los antecedentes deberán ser enviados a más tardar **el lunes 27 de noviembre de 2023 a las 23:59 hrs.**, informándose el resultado el viernes 19 del mismo mes. **No se recibirán postulaciones fuera de plazo.**

Se contempla un total máximo de **10 cupos** y quienes sean seleccionados serán informados personalmente por correo electrónico. Además, la nómina de los y las postulantes seleccionados será publicada en la página web del Tribunal Constitucional www.tribunalconstitucional.cl

La pasantía comenzará el día **18 de diciembre de 2023** y se extenderá hasta el 31 de enero de 2024. El trabajo se realizará en formato híbrido.

Las y los pasantes recibirán una certificación de la labor realizada en el Tribunal Constitucional al finalizar la pasantía.